

Entró el Sr. Ayuno.

Se propone la
anulación de la
subasta de con-
strucción de capó-
tes para la Guar-
dia Municipal.

Examinando el Sr. Alcalde y Concejal
Sr. Canto el encargo que se les confirió
de la anterior Sesión, después de asesorado de
los señores necesarios manifiestan que una
parte de las proposiciones presentadas a la
subasta de los Capotes de la Guardia Muni-
cipal reúne las condiciones fijadas en el Ex-
pediente y en su consecuencia proponen al
Ayuntamiento se sirva acordar nuevamente
la adjudicación provisional hecha a favor
de D. Antonio Rodenas y que se vuelva a
anunciar nueva subasta.

Apoya el dictamen
el Sr. Canto.

El Sr. Canto como de su deber apoya
el dictamen y da amplias explicaciones de
como ha procedido para cumplir su en-
cargo: vio el pliego de condiciones y según
la tercera que leyó, los postores debían pre-
sentar muestras de los géneros que se habían
de emplear en el uniforme, resultando que
el adjudicatario Sr. Rodenas no había pre-
sentado mas que una de paños y migoma
de forros y vivos. D. Manuel Monerri pre-
senta varias pero su proposición no se ajus-
ta al modelo por que baja en la cantidad,
siendo así que las mejoras se exigen en la
calidad del género. Del mismo modo va
examinando las demás proposiciones y las
creí fuera de las condiciones fijadas para la
subasta, y por consiguiente creí procedente
se anule esta y se haga de nuevo pre-
viendo que las proposiciones han de
estar en armonía con las condiciones y
que cada postor presente por lo menos tres
muestras de cada uno de los géneros que se
han de emplear en los capotes.

Trabaja sobre la

El Ayuntamiento en su vista acordó